



Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas



Nº EXP-UNC: 0038651/2010

25 AGO 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. Martha Aguilera de la Secretaría de Extensión de la Escuela de Enfermería, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Actividad de Extensión "Avances del Cuidado Enfermero en la Nutrición del Neonato Críticamente Enfermo",

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;

POR ELLO;

EL DECANO AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: "Avances del Cuidado Enfermero en la Nutrición del Neonato Críticamente Enfermo", organizado por la Secretaría de Extensión de la Esc. De Enfermería y la Cát. De enfermería infanto juvenil conjuntamente con Fundasamin y Nutricia Bagó bajo la Dirección del Lic. Flores Mariana. Se establece como Disertantes a: la Lic. Ana Quiroga, Lic. Débora Cedru, Lic. Maleaba María Cristina y Lic. Soria Rose Mari.

Art. 2º) Se establece para el dictado del curso los días 23 de agosto del año 2010, con una duración de 21 horas teórico-prácticas. La actividad está destinada a la comunidad en general sin costo alguno.

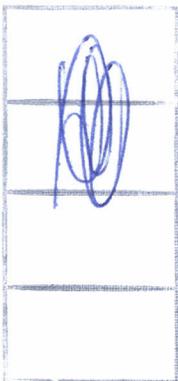
Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CARRILLO
SECRETARIO PROXIMO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

FC/



2518

